ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 28/08/2024 14:37
Al Contestar cite este No.: **20243123728**
Origen: Grupo de Gestión Financiera
Destino: Grupo de Gestión del Tal
Anexos: Fol:2

MEMORANDO

11.700.5
Bogotá,

PARA: **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**
Grupo de Gestión del Talento Humano (E)

DE: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

ASUNTO: Solicitudes De Visto Bueno, Soporte De Si Debe Liberar Consignar Saldos Pendientes Y Relación De Pagos Del Contrato Ggc-194-2023 Para Proceso De Liquidación

Respetado Doctora Cepeda,

Reciba un cordial saludo, de acuerdo a su solicitud, me permito enviar la relación de pagos, generado por el contrato No. GGC-194-2023 suscrito entre el Instituto y FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA identificada con Nit. No. 801002903 cuyo objeto contractual es "FORMACIÓN DE FORMADORES RURALES".

Es importante destacar que, desde la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera, no es posible emitir el visto bueno a las liquidaciones realizadas a nivel nacional, ya que esta responsabilidad es asignada a los supervisores de los contratos. En este caso específico, no soy la supervisora del contrato mencionado.

Así mismo, es responsabilidad exclusiva del supervisor del contrato informar si existe saldo por liberar y si es el caso gestionar los reintegros que aplique producto del Contrato. Por lo tanto, no me corresponde intervenir ni tomar decisiones relacionadas con la ejecución financiera del contrato.

De igual manera se informa, que los datos consignados en la Relación de Pagos adjunta, son información financiera que se expide desde el aplicativo vigente para la administración de recursos de las entidades estatales a nivel nacional.

Agradezco su atención,

LILIANA NIÑO MORALES
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Respuesta a: Radicación No. 20243122942 del: 22/08/2024
Anexos: 1 archivo anexo

Elaboró: Diana Carolina Infante Peña